

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
AGRADECIMIENTOS	17
INTRODUCCIÓN	19
LA INCIDENCIA DEL SILENCIO EN LOS CONTRATOS. GÉNESIS Y APLICACIÓN DE LA REGLA “QUI TACET, CONSENTIRE VIDETUR”	21
1. EL SILENCIO EN EL DERECHO ROMANO	25
1.1. El silencio como aceptación en el proceso civil romano	27
1.2. Las fuentes romanas sobre el silencio en los negocios jurídicos	36
1.3. Silencio y conducta concluyente	54
2. EL SILENCIO EN EL DERECHO CANÓNICO	59
2.1. El componente religioso	60
2.1.1. El politeísmo de los <i>ibrim</i>	60
2.1.2. El monoteísmo del pueblo de Israel	64
2.1.3. La escisión del reino davídico y los comienzos del estigma samaritano	65
2.1.4. La deportación de Israel a Asiria, el exilio babilónico de los judíos y el advenimiento del imperio persa	67

2.1.5. Jesucristo y la infamia de ser llamado samaritano	74
2.1.6. La doctrina cristiana, de normas morales a normas jurídicas	84
2.1.7. El tratamiento del silencio en las fuentes canónicas	89
2.1.8. El cristianismo y las ideas de <i>plenitudo potestatis</i> y <i>plenitudo auctoritatis</i>	102
2.1.9. <i>Qui tacet, consentire videtur</i> , como construcción para el <i>favor fidei</i>	112
2.1.10. El alcance temporal	121
2.2. El componente romano	126
2.2.1. La regla XLIII de las Decretales: "El que calla, parece consentir"	127
2.2.2. La regla XLIV de las Decretales: "Quien calla no confiesa, pero tampoco parece negar"	140
3. EL SILENCIO Y LA FORMACIÓN DEL CONTRATO	157
3.1. La autonomía dispositiva como garantía constitucional	157
3.2. El negocio jurídico como instrumento para disponer	158
3.3. El querer dispositivo, su declaración y el reconocimiento del ordenamiento jurídico	159
3.4. La declaración dispositiva	160
3.5. El silencio como lenguaje para expresar el querer dispositivo	161
3.6. Casos en los que el silencio implica declaración negocial	163
CONCLUSIONES	167
FUENTES	171
BIBLIOGRAFÍA	175